

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN – PMG

RESULTADOS INDICADORES TRANSVERSALES 2015

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en las instituciones y servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 del Ministerio de Hacienda y asocian el cumplimiento de objetivos anuales de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios/as. Desde la fecha de implementación hasta la actualidad, el PMG ha tenido diversos ajustes. En el año 2010 estaba constituido por tres programas marcos: Básico, Avanzado y de la Calidad, que abarcan 6 áreas de gestión y 13 sistemas: Capacitación, Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Evaluación del Desempeño, Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana / Sistema de Acceso a la Información Pública, Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información, Sistema Seguridad de la Información, Planificación / Control de Gestión, Auditoría Interna, Gestión Territorial, Compras y Contrataciones del Sector Público, Administración Financiero – Contable, Enfoque de Género y, Sistema de Gestión de la Calidad (ISO). Cada uno de estos sistemas consideraba etapas de desarrollo por las que debían transitar los servicios, pudiendo egresar de los distintos sistemas en la medida que los servicios cumplieran las últimas etapas definidas.

El año 2011 se crea el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, que sucede al sistema de Planificación y Control de Gestión y tiene por objetivo realizar el monitoreo de los indicadores de resultado y producto cuya entrega constituye la tarea permanente de la institución.

El 2015 el INACH compromete únicamente el Sistema de Monitoreo del Desempeño (SMD), el cual es obligatorio, de alta prioridad y está compuesto por indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos institucionales (aprobado por el Comité Tri-ministerial).

En el marco de este Sistema la Dirección de Presupuesto, DIPRES, ha definido 3 objetivos de gestión a comprometer por los organismos públicos:

- **Objetivo 1**, de carácter obligatorio; consiste en cumplir las metas, entre un 75% y 100%, de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos

- **Objetivo 2**, de carácter obligatorio; consiste en medir e informar a las respectivas redes de expertos y a la Dirección de Presupuesto (DIPRES) todos los indicadores transversales y publicar a diciembre 2015, en la Web institucional sus resultados efectivos.

- **Objetivo 3**, de carácter voluntario, consiste en evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del Programa Marco aprobado por el Comité Tri-ministerial, cumpliendo las metas comprometidas por las instituciones públicas, en al menos un 75% y 100%

En el caso de INACH, se han comprometido para el año 2015 el cumplimiento de los objetivos 1 y 2.

Respecto a los indicadores transversales o de soporte, se deberá dar cuenta de los resultados efectivos a diciembre de 2015 tal como lo señala el objetivo 2. En la siguiente tabla se indican los Sistemas y objetivos de gestión a los cuales se asocian cada uno

Nombre Sistema	Objetivos de Gestión	Indicador	Fórmula de Cálculo indicador	Resultado Logrado Diciembre 2015	Enlace/link Informe Resultado
-----------------------	-----------------------------	------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------------

de estos indicadores.

Capacitación	Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que ejecutan los Servicios, para optimizar el desempeño de los funcionarios/as en la ejecución de la función pública que les corresponda ejecutar.	1. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(Nº de actividades del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / Nº de actividad/es del Plan Anual de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	<p>100%</p> <p>(1/1)*100</p>	
Higiene y Seguridad	Reducir la tasa de accidentes y siniestros del trabajo en las instituciones públicas	2. Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t.	(Número total de días perdidos en el año t por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	<p>67,4%</p> <p>(29/43)*100</p>	
		3. Tasa de accidentabilidad por accidentes del	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio	<p>2,3%</p> <p>(1/43)*100</p>	

		trabajo en el año t.	anual de trabajadores en el año t)*100		
Compras Públicas	Contar con procesos de compra participativos y transparentes	4. Porcentaje de licitaciones sin oferente , en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)* 100	4% (3/72)	
Auditoría Interna	Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de Implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.	5. Porcentaje de compromisos de auditoría implementados del Plan de Seguimiento de Auditorías.	(N° de compromisos del Plan de Seguimiento de auditoría implementados en año t / N° total de compromisos de auditoría definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)* 100	93% (55/59)*100	

Gobierno Electrónico	Mejorar el servicio a los usuarios a través de tecnologías de información y comunicación.	6. Porcentaje de trámites digitalizados, respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014.	(N° de trámites identificados en el catastro de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites a diciembre de 2014)*100	<p>100%</p> <p>(3/3)*100</p>	
Seguridad de la Información	Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en el DS 83 y la Norma NCh 27001.	7. Porcentaje de riesgos de seguridad de la información a los que se les ha aplicado controles de seguridad en forma completa.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100	<p>4%</p> <p>(5/114)*100</p>	

Sistema de Atención Ciudadana Acceso Información Pública	Responder las consultas ciudadanas en un plazo máximo de 15 días	8. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t}}{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}} \right) * 100$	100% $(9/9) * 100$	
---	--	--	---	------------------------------	--